

MINUTA, 4ª SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del veintisiete de abril de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y, los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistió, en calidad de invitada, la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décima tercera y décima cuarta extraordinarias urgentes celebradas el catorce y dieciséis de marzo, respectivamente, así como tercera ordinaria, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava y décima novena extraordinarias urgentes, celebradas el veintisiete de marzo, así como el cuatro, once, doce y dieciocho de abril, todas del año que transcurre.

SEGUNDO. Asuntos Generales.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décima tercera y décima cuarta extraordinarias urgentes celebradas el catorce y dieciséis de marzo, respectivamente, así como tercera ordinaria, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava y décima novena extraordinarias urgentes, celebradas el veintisiete de marzo, así como el cuatro, once, doce y dieciocho de abril, todas del año que transcurre.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, precisó que estaría de acuerdo con las minutas puestas a consideración. No obstante, advirtió que se tenían dos modelos de minuta que estaban coexistiendo en el Instituto, explicó que en algunas ocasiones cuando falta alguno de los consejeros electorales integrantes, la decisión que se tomaba consistía en no poner el nombre del consejero y circular el proyecto de minuta sólo con los nombres de los presentes.

En esta Comisión, se ha decidido lo contrario, es decir, se ponen los nombres de los tres Consejeros Electorales, en virtud de que serán los tres los que la aprueban y se consigna esa leyenda al final de la minuta, -precisó- que por ello estaba de acuerdo con su contenido.

Señaló que, como Instituto esa dualidad restaba homogeneidad, por lo que solicitó a la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, estudiar el tema y de ser posible generar con ello una directriz general.

Asimismo, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy en relación con lo comentado por el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, sugirió que se aplicara también con los acuerdos, porque a su parecer también ha habido ocasiones en que aparecen las tres firmas y, en el caso de ausencia, a su parecer no debe firmarse, aunado a que también -en su opinión- había generado incluso confusión en el Órgano Jurisdiccional Local, cuando se decía que faltaba una firma.

Finalmente, expresó que valdría la pena revisarlo y determinar cuál es el mecanismo idóneo para que quede más claridad.

Acto seguido, el presidente de la Comisión expresó que aprovecharía la presencia de la Titular de Asuntos Jurídicos, ya se tomó nota de las solicitudes de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Bernardo Valle Monroy, también para efecto de impactarlas en las siguientes minutas que se aprobarán por esta Comisión.

Al no haber más intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/068-4^a. Ord. /2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos las minutas de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décima tercera y décima cuarta extraordinarias urgentes celebradas el catorce y dieciséis de marzo, respectivamente, así como tercera ordinaria, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava y décima novena extraordinarias urgentes, celebradas el veintisiete de marzo, así como el cuatro, once, doce y dieciocho de abril, todas del año que transcurre.

Lo anterior, con las observaciones de forma presentadas por la oficina del consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para que, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la terminación de la presente sesión, enviara copia de las minutas aprobadas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

De igual forma, la instruyó para que tales minutas se remitieran a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet de este Instituto Electoral.

SEGUNDO. Asuntos Generales.

No se inscribió ningún asunto general.



Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cuarenta minutos del veintisiete de abril del dos mil dieciocho, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que asistieron a la misma.



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral y presidente de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la
Comisión Permanente de Asociaciones
Políticas